ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Andrea de los Ríos,** Directora de Contabilidad, **Lic. María Ángela Silva de Galilea**, Directora de Presupuesto y el funcionario **Francisco Javier Ladalardo Salinas**, Jefe del Departamento de Patrimonio; para el análisis de la oferta presentada por la empresa **Ivesur Paraguay S.A.**, para la prestación de servicios imputados en el **Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales",** correspondiente a **Servicio de Inspección Técnica Vehicular**, según CDP Nº 53/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011, P.A.C. Institucional Nº 223442/2011, Expediente Nº 360779/2011, correspondiente a la modalidad de Contratación por Excepción.

Que, la UOC procedió a la apertura de sobres el día tres de octubre del año dos mil once a las diez horas y treinta minutos, correspondiente al llamado para la prestación de **Servicio de Inspección Técnica Vehicular** para vehículos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación por Excepción**, individualizado como Exp. Nº 360779/2011 y con P.A.C. Institucional Nº 223442/2011.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el presente llamado y el mismo se encuentra debidamente firmado por los integrantes de la UOC, oportunidad en que se presentó un solo oferente, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Servicio de Inspección Técnica Vehicular	**I.T.V. S.A.** (Ivesur Paraguay)	Gs.210.467.-

El Comité procede al Análisis y Evaluación de la oferta presentada, de conformidad a los Artículos Nº 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Análisis, Métodos y Criterios de Adjudicación). Se agrupa el **Suministro de las documentaciones** solicitadas, el **Cuadro Técnico** y la **Oferta** en los siguientes cuadros:

EMPRESAS		I.T.V. S.A. (Ivesur Paraguay)
Inc.	Documentos Requeridos	
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2.	Cumple
B	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
E	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
H	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
I	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de documentos que justifiquen la experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares al objeto del presente concurso.	Cumple
J	Declaración Jurada por la que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Cumple

CUADRO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN	I.T.V. S.A. (Ivesur Paraguay)
Experiencia como mínimo de 3 años en prestar los servicios solicitados.	PASA
Copia de contratos, facturación de ventas y recepciones finales efectuados en los últimos 3 años.	PASA

EMPRESA					I.T.V. S.A. (Ivesur Paraguay)
Ítem	Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	
1	78180101-026	**Servicio de Inspección Técnica Vehicular:** • **Camioneta Chevrolet Blazer DLX RURAL 4x4.-** N° de Motor: 9BG116HF04CC429023 Placa: BEK 831	Unidad	1	**210.467**
		• **Camioneta Isuzu D-MAX 3.0 Automática 4x4 Modelo 2011.-** N° de Motor: MPATRF85HBH502396 Placa: PHE 423 (PROVISORIA)	Unidad	1	**Exonerada de ITV**
TOTALES					**210.467**

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo N° 64 del Decreto N° 21909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, **recomendando adjudicar** a la firma **I.T.V. S.A.** (Ivesur Paraguay), por cumplir con las especificaciones técnicas y con todos los requisitos solicitados por la Convocante, por un valor equivalente a **Gs. 210.467 (Guaraníes doscientos diez mil cuatrocientos sesenta y siete)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las diez horas y cuarenta minutos.

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora de Contabilidad

LIC. MARÍA A. SILVA DE GALILEA
Directora de Presupuesto

FRANCISCO J. LADALARDO SALINAS
Jefe del Dpto. de Patrimonio